

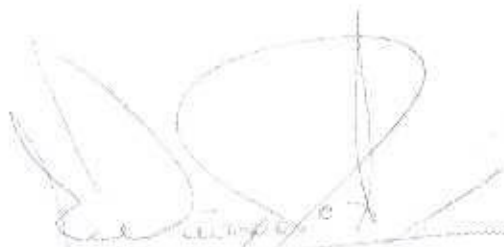
**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DISEÑOS EXCLUSIVOS DISEX S.A., CELEBRADA EL DIEZ DE ABRIL DEL DOS
MIL TRECE**

En la ciudad de Guayaquil, el 10 de abril del 2013, a las 10:00 a.m., en las oficinas situadas en el Ed. Gran Pasaje, 2do piso, of. 211, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **DISEÑOS EXCLUSIVOS DISEX S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: **ADRIANITA ELIZABETH MERCHAN AGUIRRE**, por sus propios derechos, propietario de 70.500 acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en un 100% de su valor, y **MIGUEL ANGEL ARRIAGADA ARROYO**, por sus propios derechos, propietario de 70.500 acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en un 100% de su valor. Preside la sesión el Sr. **MIGUEL ANGEL ARRIAGADA ARROYO** y actúa como secretaria ad-hoc de la junta, la Sra. **SASKYA AMANDA UGARTE QUIÑONEZ** quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas que representan la totalidad del capital del capital pagado hasta el momento, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una junta general universal y en la que deberá tratarse y resolverse sobre los puntos que forman el orden del día: Uno) Aprobación de los Estados Financieros y sus resultados de la compañía.- La secretaria ad-hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el presidente ad-hoc declara legalmente instalada la junta y abierta las deliberaciones. Por secretaria se procede a leer único punto del orden del día que dice: Uno.- Aprobación del año 2012.- La junta luego de revisar los documentos e informes presentados, en forma unánime resuelve aprobar los resultados de la empresa como sigue:

Utilidades del año	196,575.87
Participación Trabajadores	-29,486.38
Impuesto a la Renta	-37,825.22
Utilidades	129,264.27
10% Reserva Legal	-12,926.43
Utilidades Netas del Ejercicio	<u>116,337.84</u>

No habiendo otro asunto a tratar, el presidente ad-hoc de la junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la cual una vez hecha, se proceda a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión firmado para constancia el presidente ad-hoc y el suscrito secretario ad-hoc que certifica



1) MIGUEL ANGEL ARRIAGADA ARROYO

Accionista-Presidente ad-hoc de la junta



1) ADRIANITA ELIZABETH MERCHAN AGUIRRE

Accionista



1) SASKYA AMANDA UGARTE QUINONEZ

Secretaria ad-hoc de la junta